

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

150**MADRID NÚMERO 19****EDICTO**

El secretario del Juzgado de lo social número 19 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Óscar Alcalde González, don Cándido Llorente Álvarez, doña Isabel Hernández Muñoz, don Damián Carreño García, don Enrique Vara Molina, don Andrés Gutiérrez Ayuso, don Luis Alberto Turégano Fernández y don Ismael Estévez Lorenzo, contra “Espinosa Alcalde Telecom Servicios, Sociedad Limitada”, don Francisco Espinosa Benito y don Pascual Llopis Medrano, en reclamación por ordinario, registrado con el número 494 de 2011, se ha acordado citar a “Espinosa Alcalde Telecom Servicios, Sociedad Limitada”, y don Francisco Espinosa Benito, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 22 de octubre de 2012, a las diez y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 19, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Espinosa Alcalde Telecom Servicios, Sociedad Limitada”, y don Francisco Espinosa Benito, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 6 de junio de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/21.862/12)